



I. MUNICIPALIDAD DE SAN BERNARDO
SECRETARÍA MUNICIPAL



D.A. EXENTO N° 3.837.-

SAN BERNARDO, 01 de Abril de 2013

VISTOS :

- El Memorándum N° 310, de fecha 26 de Marzo de 2013 del Departamento de Rentas;
- El D. A. Exento N° 6.827 de fecha 21 de octubre de 2002, y
- Las facultades que me confieren la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores,

DECRETO :

1°. - Procédase, por la Sección Patentes, a la **eliminación** de la **Patente Comercial Definitiva**, Rol N° 2010292, Giro: **"Inmobiliario (Oficina administrativa)"**, domicilio ubicado en Avenida La Divisa N° 01011, Barrio Industrial, de esta comuna, a nombre de **Inmobiliaria El Tinco Limitada**, R.U.T. N° 96.676.820-7.-

2°. - Póngase en conocimiento del Servicio de Impuestos Internos, lo dispuesto en el presente decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Firmado: Juan Carlos Cabrera Campos, Director de Adm. y Finanzas. Rodolfo Muñoz Castillo, Secretario Municipal. Lo que comunico a usted para conocimiento y demás fines pertinentes.



/bna

Distribución: Administración y Finanzas; Sección Patentes Comerciales (3); S.I.I, Interesado: Oficina de Partes y ARCHIVO/